

### El asunto del Crédito de la Unión Minera

En Bilbao

#### La apelación del señor Igartua

Contra lo que se ha dicho, aun no ha sido resuelta por la Audiencia la apelación del interventor judicial del Crédito de la Unión Minera don Julio Igartua contra el auto del juez especial señor Navarro, por el que se decretaba su cese en la intervención, juntamente con el de don Félix Bolívar.

#### Un auto del juez especial

El juez especial don Pedro Navarro Rodríguez, ha dictado un nuevo auto acerca de las reclamaciones relacionadas con la lista definitiva de acreedores.

En el primer resultado se dice que, siguiendo el orden trazado en la clasificación hecha en el segundo resultado del auto de veintiseis del próximo pasado Noviembre, corresponde al presente resolver acerca de aquellas reclamaciones producidas en el término legal, afectantes al grupo F. y producidas ante el Juzgado por acreedores no omitidos en la segunda lista, o sea, en la provisional, y que piden variación de cantidad.

Las conclusiones del mismo son las siguientes:

Primera.—Admitir con el carácter y reservas que expresa el artículo 1.º de la ley de suspensión, las dos reclamaciones primeras de las comprendidas en el resultado de este auto, a saber: Trigesima sexta, doña Dolores Mata Barrenechea, Bilbao, 249.000; trigésima séptima, doña Felisa Mata Barrenechea, Bilbao, 185.500 pesetas.

Segunda.—Que dichos nombres y cantidades deben figurar en la relación del grupo F, sumando éstas a las que tienen asignadas dichas reclamaciones en la relación número 12 de la lista.

Tercera.—Admitir la reclamación tercera, a saber:

Trigesima octava, don Julián Santillana Arribas, Bilbao, 45.000.

Cuarta.—Reservar también a este reclamante el ejercicio de su derecho en los términos que previene el artículo 12, quedando, por ahora, sin ulterior recurso fuera de la lista definitiva para votación del convenio.

Quinta.—Remitir a resoluciones sucesivas, que han de recaer en breve, cuanto atañe a reclamación producida por el Banco de España, impugnación contra el mismo e impugnaciones contra otros acreedores.

#### Una reunión en el Crédito

Ayer, a las once de la mañana, se reunió el Consejo. Este fue suspendido a la una y media, para continuarlo a las seis de la tarde.

En el Consejo se tomaron los siguientes acuerdos:

Se aprobó el acta de la reunión anterior.

Se dió cuenta de la venta del vapor «Santamaña», a la Compañía Transmediterránea, en la cantidad de 950.000 pesetas.

Se acordó el desguace del vapor «Manu».

Se acordó la venta del vapor «Jacinto Suárez».

Se aprobaron los proyectos para asegurar la flota perteneciente al Crédito.

El Consejo se enteró de la marcha de varios asuntos judiciales entablados y de las cancelaciones de deudas personales de ex consejeros.

Se dió cuenta de la firma de varias escrituras como cancelación de cuentas de deudores del Crédito.

Fue nombrado vicepresidente del Consejo, en sustitución del señor Carrea, el consejero don José María Vivanco, y finalmente se acordó que pase a informe de la Comisión jurídica del Consejo la cuenta judicial presentada con motivo de la convocatoria a la junta de acreedores.

Hoy, por la tarde, se reunirá el Consejo anterior, para tratar sobre la proposición de convenio que ha de ser sometida al a aprobación de los acreedores.

#### Cañac Barbier

CARTA ORO.—Es el mejor.

## Coliseo Castilla

Viernes 4 de Diciembre  
DÍA DE MODA

Vermouth, a las siete

Noche, a las diez

Estreno de la primera jornada de la colosal super-producción «Gauumont», evocación de las célebres aventuras del legendario «Don Juan», de la leyenda española

### Don Juan, Conquistador

Es una película de episodios altamente sugestivos, en la que se admira la audacia y valor de Jacque Catalán en el papel de «Don Juan», y Marcelle Pradot en el de «Doña Ana», de la inmortalizada leyenda y de la película cómica en dos partes, titulada

#### La boda de Casimiro

Butaca de patio, 0'60 (Anfiteatro, 0'50)

El domingo, gran acontecimiento cinematográfico: Douglas Fairbanks, en «LADDON DE BAGDAD».

## El nuevo Gobierno

Nuestro activo corresponsal señor Mencheta nos comunicó ayer por teléfono la constitución del nuevo Gobierno.

Ningún otro periódico publicó ayer la noticia, y ni aun los llegados hoy de Madrid la alcanzan.

Es un triunfo periodístico, de que podemos envidiarlos, pues seguramente los lectores del DIARIO DE BURGOS fueron los únicos de España que anoche conocieron el cambio de la situación.

Únicamente a última hora ha habido una pequeña variación y entra en el ministerio de Gracia y Justicia don Galo Ponte, en vez de don Clemente de Diego.

#### Ministros jóvenes

Los ministros más jóvenes del nuevo Gobierno son los señores Yanguas, que tiene 35 años, Aunós, 32 y Calvo Sotelo, 32.

#### Los vocales salientes del Directorio

Según manifestaciones hechas por el marqués de Estella, los vocales salientes del Directorio se reintegrarán a sus puestos en el Ejército, y probablemente el Rey les conceda alguna distinción honorífica. Tanto el Soberano como el marqués de Estella les obsequiarán con una comida.

#### Declaraciones del presidente

El marqués de Estella hizo a continuación las siguientes declaraciones:

—Aun cuando no era urgente sustituir la situación política, ha llegado el momento de cambiar un poco el Gobierno aunque no en el carácter político, que permanece. Al llegar yo a Madrid y ver que había tantos calendarios, acordé con los compañeros del Directorio precipitar los acontecimientos, a fin de evitar quebrantos para las candidaturas que se manipulaban, dando su carácter y significación.

Así se lo expuse al Rey onoches después de cenar, y el Soberano juzgó lo mismo que yo, y aquí tengo el escrito que me ha dirigido en contestación al documento que yo le remití hoy. He obtenido autorización para cambiar la situación, y no he de negar que hubo trabajos previos para la designación de los ministros; pero sí he de afirmar que aunque mantuve correspondencia escrita y hablada, no les dije en ningún momento que iban a ser ministros, hasta el punto de que los señores marqués de Guadalupe y Callejo han venido esta noche de americana porque no sabían nada, y se han mostrado asombrados dada su modestia, si bien no debieron sorprenderse porque su capacidad les permite ocupar tales puestos. Desde luego han aceptado. También he tenido acierto con el Monarca, que no ha rechazado ninguna designación, pues en otro caso no serían ministros. El nuevo Gobierno jurará mañana a las once de la mañana. Conforme expongo en mi documento al Rey, juzgo necesaria la designación de vicepresidente del Gobierno, nombramiento que ha recaído en el señor Martínez Anido, que desempeñará también la cartera de Gobernación.

Esto no quiere decir que ésta y la vicepresidencia vayan unidas, pues el nombramiento de vicepresidente lo hará cada Gobierno.

#### La declaración ministerial

A continuación, el marqués de Estella expuso la declaración ministerial, que se publicará en breve. En síntesis, es la siguiente:

Se suprimirán todas las subsecretarías y secretarías particulares. Los ministros despacharán con los directores generales. En los ministerios se constituirán secretarías para reclamaciones, quejas, etc. Se tenderá a que los ministros sean cada día más administrativos y técnicos que políticos.

Los directores generales serán propuestos por el ministerio y su nom-

bramiento será sometido al Rey. Ordinariamente, se celebrarán dos Consejos semanales, aparte de los que presida el Rey. El presidente podrá presentar directamente a la firma del Monarca los decretos que no tengan carácter de ley o signifiquen reforma de carácter económico.

El Gobierno se propone examinar el quinquenio de 1918 a 1923, sin afán determinado, sino con el solo deseo de aplicar sanciones legales cuando los asuntos no hayan prescrito.

Subsistirá la censura para la Prensa y se seguirá un criterio muy restringido en cuanto al derecho de reunión.

Continuarán los delegados gubernativos y cesarán los gobernadores civiles que desempeñen simultáneamente gobiernos militares. Estos son cuatro: los de Málaga, Oviedo, Orense y Valencia.

Se acometerá la reforma tributaria y se dictarán leyes sobre el trabajo y la producción.

#### Exposición del presidente al Rey

El documento dirigido por el marqués de Estella al Rey, dice lo siguiente:

«Señor: desde el 16 de Septiembre de 1923 gobierna el Directorio que Vuestra Majestad se dignó aceptar a mi propuesta, tanto en su régimen y funcionamiento como en las personas que habían de integrarlo. No me corresponde a mí el elogio de su labor. El país le ha acompañado de constantes muestras de confianza y adhesión, ante la evidencia de los males que atajó, de las reformas que hizo del prestigio de que supo rodear a España y del que supo rodearse a sí mismo, por la dignidad en el ejercicio de la augusta función de gobernar».

«pero desde que fué nombrado el Directorio ha sido su propio y constante afán, que cien veces me expuso y sólo aplazó por patriotismo ante mi insistente ruego, cesar en sus funciones, lo que no debía ser sin encauzar antes el problema de Marruecos. Esto parece logrado, o, por lo menos, decidido el procedimiento para alcanzarlo, que no puede ser ya otro que acabar de combatir el concreto poder rebelde que contra España se alzó en el año 21, desbaratando brusca e inopinadamente una obra que, aunque venciendo grandes dificultades, iba llevándose hasta entonces con acierto y método.

Se inició pronto la reconstitución de la labor derrumbada; pero no se llegó al intento de extinción del foco principal, que el Directorio, seguro del aliento del país y de la vitalidad de sus organismos armados, emprendió con decisión y éxito que por visibles y recientes se hace innecesario señalar. Tantos otros problemas ha resuelto y abordado el Directorio, que enunciarlos sólo haría excesivamente largo este escrito; pero, próximo el momento de entrar de lleno en el planeo y resolución de algunos más importantes de carácter puramente civil o económico, y aun en el de la reorganización de los Cuerpos Armados, que se ha diferido acaso por no tratarla sólo desde el punto de vista profesional, parece necesario satisfacer el deseo del Directorio, permitiéndole cesar en sus

funciones, no sin consignar en justicia el más vehemente elogio a su patriotismo, laboriosidad y acierto, y sustituyéndole por un Gobierno de ministros, sin que ello signifique por el momento, y mientras no recaiga previo acuerdo, la consiguiente restauración absoluta e inmediata, de los preceptos constitucionales que están en suspenso.

Tal ministerio, Señor, si V. M. accede a su formación, ha de tener por preciso deber en cuanto se refiere al mantenimiento del orden, respeto a la autoridad, afianzamiento del patriotismo y difusión de la cultura, continuar la obra del Directorio, y en lo demás abordar con valor la liquidación del presupuesto, reformar la ley tributaria, reglamentar la propiedad, los arrendos y aparcerías con normas equitativas que reporten ventajas y fecundos rendimientos.

Conoce V. M., Señor, el empeño que el Directorio, y especialmente el consejero que a V. M. se dirige, ha venido poniendo en la formación de una Liga de ciudadanos, que llegue a constituir un gran partido político, para que tuviera el Rey con qué sustituir el día que parece llegado a los que alternativamente venían antes del Directorio gobernando, enfermos de sus propios errores colectivos, enfermedad que el Directorio no ha podido hacer intento de ocultar, sino, por el contrario, ha necesitado poner de relieve para que el país la conociera en toda su gravedad. El partido a que vengo aludiendo es la Unión Patriótica, que ha surgido tan sano y potente que parece ser debe encomendarse por V. M. en este momento la labor de gobernar, designando V. M. la persona que ha de proponer un Gobierno, ser su presidente y designar su vicepresidente, ya que ésta es función que ha demostrado la experiencia ser tan necesaria e importante.

No sólo para conocimiento de Vuestra Majestad, sino también del país, convendría consignar el programa del Gobierno que se ha de formar, y que ha de ser muy radical, muy radical de derechos, ni de izquierdas, sino de procedimientos sanos para extirpar lo que de daño quedó en la vida administrativa y política del país; muy radical en la presentación a V. M. de leyes y medidas que transformen la peregrina máquina administrativa; muy radical también en la persecución de cuanto sea hampa, desdoro, vicio, abusos, flaquezas e insolencias, si el nuevo Gobierno tiene la convicción de que claudicar o transigir con esto es tanto como humillar y dejar indefensos a los buenos ciudadanos ante las minorías audaces que los rodean.

Excusado parece manifestar a Vuestra Majestad que considero aún indispensable mantener totalmente por ahora en suspenso los preceptos de la Constitución de 30 de Junio de 1876, sin intentar modificarla ni apartarme de su espíritu; pero legislando por decreto en cada caso, en busca de seguir recuperando el tiempo y eficacia que el pasado régimen, tan abundante en entorpecimientos, corrupciones y flaquezas, ha hecho perder en la obra de vigorización nacional.

En suma, Señor, para exponer mi pensamiento clara y sencillamente: lo que propongo a V. M. es la sustitución de la dictadura militar por otra civil y económica de organización más adecuada; pero no menos vigorosa. Y me permito proponer así recogiendo el ansia popular, que sólo teme al cambiar la forma de Gobierno que se debiliten los resortes del mando, que ha sido el carácter del Directorio mi-

litar, cuya vida, como genuina representación del Ejército y la Marina, que tan patrióticamente han ofrecido el prestigio de sus nombres corporativos a esta labor arriesgada, no debe llevarse a aumentar con disgustos y quebrantos, ni tampoco debe sustraerse por más tiempo el país en su representación civil, que es la adecuada y tan manifiestamente está a nuestro lado, a la participación de la responsabilidad de reconstituirle y educarle administrativa y políticamente.

Señor: Creo haber cumplido una vez más con mi deber exponiendo mi parecer sincero y leal, que someto a la resolución de V. M.

#### La contestación del Soberano

La contestación del Rey al documento del marqués de Estella, dice así:

«2 de Diciembre de 1925.

Mi querido general: He recibido tu escrito, y con conciencia plena de él y del momento político por que atraviesa España, convencido de la necesidad de proseguir en la labor de salvarla, en la que tanto ha adelantado el Directorio, te confiero poder para que formes y presidas un Gobierno y designes dentro de él la persona que ha de ser su vicepresidente. Espero que en plazo corriente, que deseo sea breve, pueda el país contar con leyes que constituyan y fundamenten su normalidad, y vivir atento a ellas en un régimen que haga innecesarios los períodos de excepción. Hoy, como el 13 de Septiembre de 1923, elevó mi pensamiento a Dios en el altar de la Patria, para que haga acertada mi resolución y dé al nuevo Gobierno inspiración y suerte al frente de los destinos de España. Tu afectísimo que te abraza, Alfonso, Rey».—Mencheta.

#### Nota oficial del gobierno civil

Por el señor gobernador civil de esta provincia, don Pablo de Castro y Sandoval, nos ha sido facilitada la copia de los siguientes telegramas, que publicamos a continuación:

Madrid, 2 de Diciembre de 1925 a las 22.

S. M., a propuesta del general Primo de Rivera, ha aceptado la cesación del Directorio Militar en sus funciones, sustituyéndole por un Consejo de Ministros presidido por el mismo general, habiendo sido designados para ocupar las respectivas carteras, los señores siguientes:

Vicepresidente y ministro de la Gobernación, el que suscribe.

Estado, don José Yanguas Messia, catedrático.

Gracia y Justicia, don Galo Ponte Guerra, Sr. Duque de Tetuán.

Marina, don Honorio Cornejo, almirante de la Armada.

Facienda, don José Calvo Sotelo, abogado.

Instrucción Pública y Bellas Artes, don Eduardo Callejo, abogado y catedrático.

Fomento, don Rafael Benjumea y Burín, conde de Guadalhorce e ingeniero.

Trabajo, don Eduardo Aunós y Pérez, abogado y catedrático.

El nuevo Gobierno prestará mañana jueves juramento ante S. M. el Rey.

Al comunicarlo a V. S. le ruego siga dedicando preferente atención al mantenimiento del orden público.—Le saludo, Severiano Martínez Anido.

#### Nota interesante.—Programa del nuevo Gobierno

También se nos facilitó la siguiente nota que es de interés: (Madrid 2 de Diciembre a las 23).

Ministro de la Gobernación a gobernador civil.

Como ampliación a mi anterior telegrama circular dándole cuenta de la formación del nuevo Gobierno, me complace en participarle a V. S. que por Real decreto se expresará por Su

#### MEDICO DENTISTA J. DEL VAL

Duque de la Victoria, 19, principal, izquierda

#### Doctor C. Urraca OCULISTA

Consulta de doce a dos.—Gratis a los pobres. Ladrón-Calvo, 18, principal

#### Teatro Principal

( GRAN COMPANIA RAMBAL )

Mañana jueves, a las seis y media, 6.ª y última de abono, y a las diez y cuarto, popular y despedida de la compañía, estreno del drama policiaco de alucinación y amor, en tres actos y en prosa, original de Javier de Burgos y Baerlam, titulado

#### EL SECRETO DE LA CÁMARA NUPCIAL

Clinica Odontológica y Laboratorio Dental

#### FEDERICO FRANK

Doctor en Medicina dental alemán

Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 duplicado.—Gabinete en Madrid: San Marcos, 37

Majestad su gratitud al Ejército y Marina y Somatenes, que tan fielmente y con tanta disciplina han apoyado al Directorio que cesa en momento de plena autoridad y prestigio sin desgaste alguno. S. M. honrará al Directorio saliente con una comida en su Real Casa y otras distinciones. El Gobierno continuará la obra del Directorio, presentará un presupuesto nivelado y preparará la labor política económica y social que en su día ha de constituir la novísima legislación española. La opinión pública ha acogido muy bien la modificación, no obstante el arraigo logrado por el Directorio y confía en que su obra se consolidará por intervención civil en la política del país. Todos los rumores de conspiraciones y rebeldías no tienen otro fundamento que ciertos manejos que algunos militares postergados por la Junta de Clasificación, los que se encuentran sometidos a procedimiento y nadie da importancia al hecho. Los 26 meses que ha gobernado el Directorio han sido los más tranquilos y prósperos que España ha conocido en lo que va de siglo. Debe apresurarse a repartir a Prensa copias de este despacho que será acogido con interés por su actualidad y anticipación que se envía a V. S.—Le saludo.

Análogas noticias han tenido la atención de comunicarnos los señores capitán general y gobernador militar.

### Crónica militar

#### SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES.

Para efectos de haberes y demás devengos, se considerará siempre la fecha de antigüedad del empleo que se posee, dando a esta disposición carácter retroactivo.

#### CONCURSOS

Plaza de teniente profesor en la Academia de Infantería.

Una plaza de capitán profesor en la Academia de Caballería.

Una plaza de capitán de Artillería en la fábrica de Oviedo y otra en la de Trubia.

#### REENGANCHES

Se clasifican en el primer período los sargentos Ercadio Benito Soto, de Lealtad y Elías Marín Arnáiz, del 1.º ligero de Artillería, y en el segundo a José González Montero, de Borbón.

#### HEREDEROS FILIADOS

El teniente José Álvarez Sánchez, con residencia en Vitoria (Oviedo), pasa destinado a la sexta sección, haciendo las prácticas en el 1.º regimiento de Artillería ligera y pasando al Parque de Burgos cuando las termine.

### Ecos de sociedad

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro querido amigo el secretario del gobierno civil don Francisco Javier Palacios.

Unimos nuestra sincera felicitación a las muchas que ha recibido.

#### Clinica de Electricidad Médica

Corrientes eléctricas: galvánicas, farádicas de Watelle

Corrientes de alta tensión y frecuencias

Corrientes tipo D'Arsonval

Corrientes tipo Tesla

Resonador Ondtr

Dístermia

Rayos X

Ozonoterapia

Duchas de aire frío y caliente

Gabinete radio-eléctrico bajo la dirección del médico

#### B. GIL BANOS

Alonso Martínez, 8, planta baja

Consultas: Medicina general, de 12 a 1 y 1/2

Electricidad médica, de 2 a 5

#### Doctor Ureta del Val

OCULISTA

Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis

Gratis a los pobres

Duque de la Victoria, número 19

(antes plaza del Arzobispo)

#### Doctor López Gómez

EX PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID

Especialista en garganta, nariz y oídos

Espolón, 40, entresuelo

Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis.

Hoy ha tomado posesión del cargo de inspector de vigilancia, de esta ciudad, don Isidro Calderón de la Barea.

A VUELA PLUMA

EN EL CONVENTO DE N. CARMELITAS

Llevado por el entusiasmo y amor a mi Madre la Virgen del Carmelo, fui en una de estas tardes a visitar el Santísimo en que se venera su bendita imagen, quedando gratamente sorprendido con la perspectiva que presenta el altar mayor, que parece un edén celestial y una escuela de oro; tal es la combinación de azucenas, lirios y violetas, entre las que se destaca la imagen de María Inmaculada, a quien dedica piadoso novenario la Archicofradía Teresiana todos los años en esta fecha.

¿Quién ha sido el diestro jardinero que preparó este edén, pues nunca vimos cual en este año adornado con tanto gusto este precioso y encantador altar? No parece vemos trasladados a las regiones de la Gloria, y entre los coros angélicos divisar la silueta de María, cual aquí la percibimos encuadrada en ese retablo azul, semblanza del Cielo, que esperamos conseguir por mediación de nuestra Madre incomparable e idolatrada, a quien todo el mundo saluda con las palabras que penden de ese hermoso trono de amor y misericordia: «Toda pura eres María, sin mancha alguna de culpa».

De los sermones de la novena está encargado el notable orador sagrado de residencia en esta capital, reverendo Padre Claudio de Jesús Crucificado, quien viene desarrollando sugestivos y palpitantes temas acerca del pecado original y rehabilitación de la naturaleza caída y su elevación a la vida sobrenatural por medio de María, haciendo alusiones a las jóvenes teresianas.

Sirvan estas líneas de felicitación al celoso y popular sacristán, Hermano Agapito de la Virgen del Carmen, quien seguramente habrá sido el iniciador y propulsor de esta novedad introducida en el adorno del camarín de María Inmaculada, a quien pido conserve muchos años su vida y entusiasmos.

Burgos 2-XII-1925.

Despedida del soldado

Este año será el primero que se celebrará una fiesta con este título para despedir a los soldados licenciados, y tendrá lugar en un sitio público ó en el cuartel si el tiempo lo permite el primero.

Asistirán todos los licenciados entre quienes se repartirán dos premios, de cinco y de diez pesetas respectivamente, y tres menciones honoríficas, por cada Regimiento.

Formará una compañía, escuadrón o batería por cada cuerpo de la guarnición, en traje de gala y con banderas y estandartes, y se invitará a las autoridades eclesiásticas y civiles y a todas las corporaciones y entidades prestigiosas de la población.

Después de celebrada una misa, el gobernador militar dirigirá una alocución a los soldados licenciados, los que desfilarán ante su bandera respectiva.

Esta fiesta se celebrará el sábado 5, probablemente en el paseo del Espolón, si el tiempo lo permite.

Casa Fuentes

Calle de Santander, 6 y 8 (entrada por el portal)

Establecimiento de primer orden con extenso surtido en medias y calcetines todo de colorido, a precios de fábrica. Bisutería fina. Mercadería más barata que nadie. Perfumería nacional y extranjera. Especialidad en objetos para regalos. Flores artificiales.

Papeles pintados de fabricación inglesa. —Aconsejamos se consulten nuestros precios y vean nuestros muestrarios, pues por poco dinero se puede modernizar la casa.—Papeles para cristales.

NOTA IMPORTANTE: Esta casa queriendo corresponder al favor que el público la dispensa, ha adquirido en una Lotería de Barcelona, muy favorecida por la suerte, un billete de Navidad, regalando a sus clientes por cada 10 pesetas de compra una participación de 25 céntimos.

Visite esta casa y se convencerá que vende más barato que nadie.

Doble homicidio

Esta mañana ha dado comienzo en la Audiencia la vista de la causa seguida contra el joven de Tordomar Dominiciano Revenga Alegría, que en la noche del 24 de Febrero último dió muerte en dicho pueblo al alférez alumno de Artillería don Ricardo García Maestro y a Francisco Gómez Vicha.

Componen el Tribunal don Gaspar Crota Palacios, presidente, y los magistrados don Luciano Suarez Valdés y don Manuel Busto.

Representa al Ministerio público el fiscal don Isidoro Díez Canseco.

La acusación privada se halla encomendada a don Aníbal Gómez, y de la defensa está encargado don Benito M. Andrade.

Asiste a la vista numeroso público, teniendo que mantener el orden fuerzas de seguridad.

El secretario don Amado Fernández Soto da lectura de las conclusiones provisionales, ya conocidas, y a continuación se procede al interrogatorio del procesado.

Comienza diciendo que las víctimas se hallaban enemistadas con él, debido a que hace algún tiempo le hirieron en el brazo.

Relata lo ocurrido el 24 de Febrero. Estuvo en el baile que se celebraba en el Ayuntamiento y sacó a la pareja que bailaba con un hermano de Francisco Gómez, quien a la vez le sacó a otras chicas.

Al abandonar el baile fue a tomar una copa, sobre las doce y media de la noche, con ánimo de retirarse a su casa, como así lo hizo, pero al llegar a la plaza le salieron al paso Francisco y Ricardo.

El primero dijo al procesado que le pegase a él como pegaba a su hermano si es que tenía valor, a lo que replicó que le dejase en paz, pues no quería cuestiones y se retiraba a su casa.

A la vez Ricardo le intimó a que levantase los brazos y a que sacase las manos de los bolsillos, mientras él echaba mano al cinto y Francisco se abalanzaba sobre el declarante.

Entonces, por miedo y porque había oído decir a por él, sacó la mano derecha del bolsillo en el que llevaba la pistola preparada y disparó cuatro tiros, todos ellos cuando las víctimas se hallaban en pie.

A preguntas del defensor insiste en que Ricardo y Francisco formaban parte de una cuadrilla y que eran los malos del pueblo; que en distintas ocasiones intentaron agredirle, una de ellas estando en un lugar, que se dejó en decir que él no la pisaba, que las víctimas le sacaron al paso en actitud agresiva, y que sabía que le iban a matar, por lo que él disparó su pistola.

PRUEBA PERICIAL. Comparecen a continuación los peritos médicos don Aurelio Zalaco y don Manriño Nadal, que intervinieron en la diligencia de autopsia de las víctimas.

Se le intimó a afirmar que cada uno de los muertos presentaba tres heridas de arma de fuego en la cabeza, cuyas distancias se hicieron a muy corta distancia, desde luego dos de ellas encontrándose tendidos en el suelo.

Ambos eran mucho más fuertes que el procesado.

PRUEBA TESTIFICAL. Están citados para declarar el testigo. Comparece en primer lugar Angel Carnicero.

Se encontraba en su casa, acostado, cuando oyó tres disparos, se asomó a la ventana y vio a un hombre tendido en tierra y a otro que corría, que se volvió y disparó sobre él que se encontraba en el suelo.

Poco después salió a la calle y reconoció a los muertos que eran Ricardo y Francisco.

Le interroga el defensor y contesta que ha estado procesado y sufrido condena por disparos y lesiones contra Francisco García, en cuya causa declaró Prudencia Revenga hijo del procesado, en contra del testigo, pero que no guardaba rencor.

ISAIAS GARCIA. Oyó los disparos y voces de auxilio y salió a la calle viendo a Carnicero que volvía los cadáveres para reconocerlos y a Fausto Gómez, hermano de Francisco, que tocaba los bolsillos de éste siendo entonces reprimido por unos somatenes.

El próximo sábado, debutará el gran espectáculo conocido por los «Valtons».

Figuran en el programa «Bery-Frey» el dueto serio-cómico más original y lujoso de hoy día.

The 3 carpi, colosales malabaristas y equilibristas.

La pareja de «clowns» y «Augusto» Fernan y Luigi y El Teatro Marionetas de Valtons, sin duda el mejor en su género, por la originalidad, arte, y lujosa presentación de todos los trabajos.

Este número, es todos los años la atracción de más éxito en el Alhambra y Empíreo de París, y es el Teatro más parecido a Piccoli.

El próximo sábado, debutará el gran espectáculo conocido por los «Valtons».

Figuran en el programa «Bery-Frey» el dueto serio-cómico más original y lujoso de hoy día.

The 3 carpi, colosales malabaristas y equilibristas.

La pareja de «clowns» y «Augusto» Fernan y Luigi y El Teatro Marionetas de Valtons, sin duda el mejor en su género, por la originalidad, arte, y lujosa presentación de todos los trabajos.

Este número, es todos los años la atracción de más éxito en el Alhambra y Empíreo de París, y es el Teatro más parecido a Piccoli.

El próximo sábado, debutará el gran espectáculo conocido por los «Valtons».

Figuran en el programa «Bery-Frey» el dueto serio-cómico más original y lujoso de hoy día.

The 3 carpi, colosales malabaristas y equilibristas.

La pareja de «clowns» y «Augusto» Fernan y Luigi y El Teatro Marionetas de Valtons, sin duda el mejor en su género, por la originalidad, arte, y lujosa presentación de todos los trabajos.

Este número, es todos los años la atracción de más éxito en el Alhambra y Empíreo de París, y es el Teatro más parecido a Piccoli.

El próximo sábado, debutará el gran espectáculo conocido por los «Valtons».

Figuran en el programa «Bery-Frey» el dueto serio-cómico más original y lujoso de hoy día.

No observó que recogiese a las víctimas ninguna arma.

Florencio Hernández iba con el procesado la noche del suceso, cuando los interfectos les salieron al paso.

Francisco dijo a Dominiciano que allí le tenía si quería decirle algo, replicando el último que no quería cuestiones.

Ricardo exclamó entonces: —Manos arriba, que te abraso!

Se observan contradicciones entre lo dicho ahora y lo que declaró en el sumario y manifiesta que entonces estaba asustado.

Está seguro de que si el procesado no se adelantó le dan a él, y convenido de que fueron a buscarle.

Emiliano de la Torre, dice que Ricardo intimó al procesado a que sacase las manos del bolsillo y que entonces disparó y que las víctimas no hicieron ademán de agredirle.

Domingo Villanueva, declara que Ricardo dijo al procesado que le respetase como lo era y entonces disparó.

Heliodoro Muñoz, estuvo en el baile y allí no ocurrió nada; los de la cuadrilla de Francisco le dijeron que por qué no iba con ellos.

Fausto Gómez, hermano de Francisco, dice que estando en el baile le quitó Dominiciano dos veces la pareja en forma brusca, pero nada dijo a su hermano.

Leónido Bernabé, manifiesta que la cuadrilla de Francisco perseguía al procesado.

María Bedía, oyó disparos, vio a un hombre en tierra y pidió auxilio.

Enrique Porres y Fulgencio Alonso, no declararon en el sumario, pero ahora afirman que vieron al procesado disparar sobre sus víctimas hallándose estas en el suelo.

Desfilan otros testigos coincidiendo en que Ricardo, antes de ir al baile, dejó su pistola con funda en casa de Inocencia Díez, aunque no vieron el arma.

Otros afirman que hallándose los jóvenes en el lugar, no ocurrió nada ni hubo riña.

A la una y media se suspende la sesión para reanudarla esta tarde a las tres.

Desfilan luego los testigos de la defensa, se dió lectura de la prueba documental y el fiscal y el acusador privado elevaron a definitivas sus conclusiones provisionales.

La defensa pidió que las suyas, alegando la legítima defensa o las dos eximentes de miedo insuperable y arrebató y obediencia.

Y se suspendió la sesión hasta mañana a las diez y media.

El crimen de Casarillo del Val

Para los días 25, 26 y 27 de Enero próximo, a las once se ha señalado la vista de la causa, que se sigue contra Francisco Sevilla Palacios y 12 más, vecinos de Casarillo del Val, sobre asesinato de un gitano y para los cuales se solicita la pena de cadena perpetua.

Concurso a Curatos

Parroquias que podrán ser firmadas en segundas propuestas.

Parroquias rurales de primera clase: Acecillo, Aguas Cándidas, Arriba, Barrio de Muñoz, Barrio de San Quirce, Barruelo de Medina y su unidad Casas, Bascunillos, Bóveda de la Ribera y anejo Quintanaco, Brjongs, Camesa, Castriello de Valdebezana, Cabría, Celada de los Calderones, Cereceda, Colinas y su unidad Rampalay, Cubilla, Cueva, Cueva de Juarros, Edozo y su unidad Santa Coloma de Cuestanria, Encio, Escobados de Arriba, Alarcía.

Frespedo, Fuencivil, Gredilla de Sedano, Hoz de Arriba, Huéspeda, Iglesia Rubia, Landraves y su anejo Cortes, Leva, Llanoillo y su unidad Villacabedo, Marcellio y su unidad Quintanilla del Soto, Marmellar de Arriba, Mazandrero, Mozares y su unidad Campo de Villarcayo, Munilla de Hoz de Arriba y su unidad Perros, Olmillos de Muñoz, Ordejón de Arriba, Páezelos de Villadiego.

Páramo, Puelles del Agua y su anejo Piñeillo, Peñalba y su unidad Cueva de Valdemanzanedo, Peones de Amaya, Perex y su unidad Castriiones, Población de Abajo, Puras de Villafraña, Quintanalema, Quintanaopio, Quintanaúrría, Quintanilla de Valdearroyo y su unidad Magdalena, Rod (La), Ranera, Rasgada, Rebolero y Herrera, Redondo de la Sonsierra, Respelda de Aguilar.

Revilla de Herrán, Revillagodos, Riva de Valdearroyo (La), Riva de Valdelucio y su unidad Barrulluco, Robredo de Losa, Robredo de Zamanzas, Rubiacedo de Arriba, Rujas, Ruyales del Páramo, Sañuela, San Cristóbal del Monte en Valdelómbar y anejo Navas de Sobremonte, San Mamés de Zalima y anejo Renedo de Zalima, San Martín de Hoyos, San Martín de Mancobo, y su unidad Valmayor de Cuestanria, San Martín de Relloso, San Martín de Valdelómbar, San Miguel de Relloso, San Pantaleón del Páramo, San Cristóbal del Monte en Rioja.

San Pedro de la Hoz y anejo de Bureba, San Pedro del Monte, Santa María del Ito y su unidad Presillas, Santa Olalla de Valdeprado, Santocildes, Santurde de Medina y su unidad Villamezán, San Vicente de Villanueva, Serña de Argüeso, Servillas y su unidad Servillejas, Sobrepenilla y su unidad Montecillo de Ebro, Sotillo de Rioja, Soto del Valle, Tablada de Villadiego, Tabliga, Tartales de Cilla, Tartales de los Montes, Tobalinilla, Tornadizo, Torrecitores del Enebral, Torrepadriente, y su unidad Santuste.

Turrientes, Turzo y Aldeas de Bonicaparra y Espurgaña, Ura, Valdearredo, Val de Gama, Valderías, Valtierra de Albacastro, Valle de Santullán, Vallejo de Arriba, Villacueva de Tobalina y anejo Barredo, Villafra de San Zadornil, Villaherrando, Villanueva, Villalval, Villavilla Sobresierra y su unidad Robredo Sobresierra, Villamayor del Río, Villamediana de Lomas, Villanoño, Villanueva de los Montes, Villanueva de la Torre, Villanueva del Grillo, Villanueva de Mamala, Villanueva de Rosales y su unidad Villota, Villanueva de Valdearroyo, Villano, Villapanillo, Villarrías, Villaspiz y su unidad Modival de Valdemanzanedo, Villate y su unidad Villamor, Villatomil, Villate.

Quintanaúrría, Quintanilla de Valdearroyo y su unidad Magdalena, Rod (La), Ranera, Rasgada, Rebolero y Herrera, Redondo de la Sonsierra, Respelda de Aguilar.

Revilla de Herrán, Revillagodos, Riva de Valdearroyo (La), Riva de Valdelucio y su unidad Barrulluco, Robredo de Losa, Robredo de Zamanzas, Rubiacedo de Arriba, Rujas, Ruyales del Páramo, Sañuela, San Cristóbal del Monte en Valdelómbar y anejo Navas de Sobremonte, San Mamés de Zalima y anejo Renedo de Zalima, San Martín de Hoyos, San Martín de Mancobo, y su unidad Valmayor de Cuestanria, San Martín de Relloso, San Martín de Valdelómbar, San Miguel de Relloso, San Pantaleón del Páramo, San Cristóbal del Monte en Rioja.

San Pedro de la Hoz y anejo de Bureba, San Pedro del Monte, Santa María del Ito y su unidad Presillas, Santa Olalla de Valdeprado, Santocildes, Santurde de Medina y su unidad Villamezán, San Vicente de Villanueva, Serña de Argüeso, Servillas y su unidad Servillejas, Sobrepenilla y su unidad Montecillo de Ebro, Sotillo de Rioja, Soto del Valle, Tablada de Villadiego, Tabliga, Tartales de Cilla, Tartales de los Montes, Tobalinilla, Tornadizo, Torrecitores del Enebral, Torrepadriente, y su unidad Santuste.

Turrientes, Turzo y Aldeas de Bonicaparra y Espurgaña, Ura, Valdearredo, Val de Gama, Valderías, Valtierra de Albacastro, Valle de Santullán, Vallejo de Arriba, Villacueva de Tobalina y anejo Barredo, Villafra de San Zadornil, Villaherrando, Villanueva, Villalval, Villavilla Sobresierra y su unidad Robredo Sobresierra, Villamayor del Río, Villamediana de Lomas, Villanoño, Villanueva de los Montes, Villanueva de la Torre, Villanueva del Grillo, Villanueva de Mamala, Villanueva de Rosales y su unidad Villota, Villanueva de Valdearroyo, Villano, Villapanillo, Villarrías, Villaspiz y su unidad Modival de Valdemanzanedo, Villate y su unidad Villamor, Villatomil, Villate.

El Rey, que vestía uniforme de capitán general, de gala, estaba acompañado del duque de Miranda, jefe de la Casa Militar, general Zabalza, oficial mayor de alabarderos, ayudante, conde de Someruelos y barón de Casa Davallilo.

Seguidamente pasaron los nuevos ministros a cumplimentar a la Reina doña María Cristina, y luego se retiraron en el primer Consejo presidido por el Monarca.

A la salida fué interrogado el marqués de Estella por los periodistas sobre lo tratado en el Consejo, y manifestó que todo se había reducido a los actos palatinos, pero que de política no se había tratado nada.

La política añadió—empezará esta tarde, a las siete, debiendo entenderse por política el empezar el estudio de los asuntos.

Los periodistas preguntaron al señor Martínez Anido donde se dará la información, contestando que probablemente se concentrará en la Presidencia.

A la puerta de Palacio. Al salir los ministros, los fotógrafos obtuvieron muchas plicas y se impresionó una película de aquel momento histórico.

A la puerta del Palacio se hallaban el padre y los hermanos del señor Calvo Sotelo, a quien abrazaron emocionadísimo.

Entonces se adelantó al grupo Primo de Rivera y dijo:

—El mayor timbre de gloria para un padre es ver a un hijo hecho ministro.

—Que obré de buena fe—repuso el padre.

También a las puertas de Palacio esperaban los estudiantes de la clase que en la Universidad explica el señor Yanguas al nuevo ministro, al que abrazaron, aplaudieron y vitorearon.

Los ministros se dirigieron a saludar a las autoridades, y después el marqués de Estella se trasladó al ministerio de la Guerra para cambiar de ropa y asistir al banquete del Tiro Nacional.

Notas sueltas. No habrá subsecretarios, pero se crearán direcciones generales en los Ministerios que no las tenían, cuatro secretarías técnicas en cada uno de ellos, y diez en la Presidencia.

—Hoy ha firmado el general Jordana, y después despachará con el presidente.

—Mañana se celebrará Consejo.

—Algunos vocales del Directorio estuvieron en los respectivos despachos, recogiendo sus papeles.

—Parecen acordados en principio los nombramientos de los generales Hermosa, Mayanda y Jordana, para presidir la Comisión del Combustible, el Consejo Ferroviario y el Centro Colonial de Marruecos, de nueva fundación.

La Prensa. «El Liberal» entiende que la sucesión del Directorio tendrá un eco de sim-

patía en la democracia española si accedieran al país con plenitud de derechos para gobernar.

Añade que el Ejército no está ya en el Poder, pero en la presidencia del nuevo Gobierno continúa el autor del golpe de Estado de 1923; de modo que este cambio solo ha sido un cambio de denominación.

«El Sol» dice que este es un Gobierno de transición, y por eso le conviene el tono gris.

Y agrega: «Suponemos que el nuevo Gobierno no piensa que el pueblo prosiga en el mismo estado en que vivió políticamente durante la etapa directorial para saltarlo, de pronto, cualquier día, en unas elecciones generales. Merecería siquiera el nombre de transición una que sólo transformase al Gobierno y a la que permaneciera ajena a la vida política del ciudadano? No se ha de ser tan egoísta que se conceda únicamente el Gobierno a sí mismo el beneficio de una mayor constitucionalidad porque a ello obligan las conveniencias de la gobernación. El país tiene cierto derecho al mismo beneficio cuando se ha estimado que un régimen excepcional no sirve ya a los propios gobernantes».

La prueba de que, efectivamente, entramos en la transición no puede ser otra que el uso público de los derechos ciudadanos, entre los cuales damos la preferencia a la libertad de opinión, porque es el primero en que el régimen novísimo puede diferenciarse del que se ha llamado nuevo régimen. En que otra cosa podemos permitirnos los que somos únicamente ciudadanos la sensación del tránsito? Así, pues, esperamos que si el Gobierno civilmilitar quiere demostrar con evidencia la primera mitad de su calificativo, ello habrá de ser concediendo una mayor soltura de movimientos a la opinión pública.

«El Imparcial» se limita a relatar los acontecimientos políticos, pues en la nota del marqués de Estella se ve que persevera en su criterio sobre la libertad de la Prensa.

«El Debate» afirma que el Ejército ha prestado señaladísimos servicios a España, tanto ahora como antes de 1923, restableciendo la paz social, como pueden atestiguar patronos y obreros.

Elogia grandemente al nuevo Gobierno y declara que le apoyará, aunque pudiera tener ciertas reservas, pero cree que la presencia en aquel del señor Martínez Anido es una garantía.

Concluye diciendo que no hay que pensar en la vuelta de los antiguos partidos, y que esta es la hora de la paz.

Dicen los ministros. En el domicilio de don Galo Ponte todo era tranquilidad. No sabía nada, hasta que le mandaron a llamar por telegrama a Guadalajara, donde se encontraba; para que viniese a jurar el cargo de ministro.

Al señor Yanguas no se le encontró hasta la madrugada.

El señor Calvo Sotelo mostrábase muy animoso, aunque preocupado por las responsabilidades del cargo.

Se negó a hablar, pues sería prematuro.

El marqués de Guadalhorce ha declarado que había dedicado toda su vida a estudios científicos, sin pensar en otra cosa que en la dirección del pantano del Chorro, en Málaga.

Se enteró de su nombramiento por un telegrama en que le mandaban venir. Desde luego que no conoce los asuntos del Ministerio.

El señor Callejo, catedrático de la Universidad de Valladolid e iniciador de la Unión Patriótica, ha dicho que no tiene preparado programa.

El señor Anadós dijo a los periodistas que no eran estos momentos de entrevistas.

Primera conferencia. Madrid, 3/20 t.

El nuevo Gobierno. La Jura

A las diez de la mañana acudieron al ministerio de la Guerra los nuevos ministros, para cambiar impresiones con el presidente, antes de prestar juramento.

Seguidamente se trasladaron a Palacio.

Vestían de uniforme el presidente, el vicepresidente y los ministros de Guerra y Marina. Los demás de frac, excepto el de Fomento, que ostentaba uniforme del Cuerpo de ingenieros.

Al llegar el presidente los fotógrafos le pidieron permiso para impresionar algunas placas, y contestó:

—Ahora no, a la salida, y sean ustedes breves, porque hay que trabajar.

El acto de la jura se verificó con el ceremonial de costumbre, actuando el marqués de Estella de notario mayor del Reino.

El Rey, que vestía uniforme de capitán general, de gala, estaba acompañado del duque de Miranda, jefe de la Casa Militar, general Zabalza, oficial mayor de alabarderos, ayudante, conde de Someruelos y barón de Casa Davallilo.

Seguidamente pasaron los nuevos ministros a cumplimentar a la Reina doña María Cristina, y luego se retiraron en el primer Consejo presidido por el Monarca.

A la salida fué interrogado el marqués de Estella por los periodistas sobre lo tratado en el Consejo, y manifestó que todo se había reducido a los actos palatinos, pero que de política no se había tratado nada.

La política añadió—empezará esta tarde, a las siete, debiendo entenderse por política el empezar el estudio de los asuntos.

Los periodistas preguntaron al señor Martínez Anido donde se dará la información, contestando que probablemente se concentrará en la Presidencia.

A la puerta de Palacio. Al salir los ministros, los fotógrafos obtuvieron muchas plicas y se impresionó una película de aquel momento histórico.

A la puerta del Palacio se hallaban el padre y los hermanos del señor Calvo Sotelo, a quien abrazaron emocionadísimo.

Entonces se adelantó al grupo Primo de Rivera y dijo:

—El mayor timbre de gloria para un padre es ver a un hijo hecho ministro.

—Que obré de buena fe—repuso el padre.

También a las puertas de Palacio esperaban los estudiantes de la clase que en la Universidad explica el señor Yanguas al nuevo ministro, al que abrazaron, aplaudieron y vitorearon.

Los ministros se dirigieron a saludar a las autoridades, y después el marqués de Estella se trasladó al ministerio de la Guerra para cambiar de ropa y asistir al banquete del Tiro Nacional.

Notas sueltas. No habrá subsecretarios, pero se crearán direcciones generales en los Ministerios que no las tenían, cuatro secretarías técnicas en cada uno de ellos, y diez en la Presidencia.

—Hoy ha firmado el general Jordana, y después despachará con el presidente.

—Mañana se celebrará Consejo.

—Algunos vocales del Directorio estuvieron en los respectivos despachos, recogiendo sus papeles.

—Parecen acordados en principio los nombramientos de los generales Hermosa, Mayanda y Jordana, para presidir la Comisión del Combustible, el Consejo Ferroviario y el Centro Colonial de Marruecos, de nueva fundación.

La Prensa. «El Liberal» entiende que la sucesión del Directorio tendrá un eco de sim-

patía en la democracia española si accedieran al país con plenitud de derechos para gobernar.

Añade que el Ejército no está ya en el Poder, pero en la presidencia del nuevo Gobierno continúa el autor del golpe de Estado de 1923; de modo que este cambio solo ha sido un cambio de denominación.

«El Sol» dice que este es un Gobierno de transición, y por eso le conviene el tono gris.

Y agrega: «Suponemos que el nuevo Gobierno no piensa que el pueblo prosiga en el mismo estado en que vivió políticamente durante la etapa directorial para saltarlo, de pronto, cualquier día, en unas elecciones generales. Merecería siquiera el nombre de transición una que sólo transformase al Gobierno y a la que permaneciera ajena a la vida política del ciudadano? No se ha de ser tan egoísta que se conceda únicamente el Gobierno a sí mismo el beneficio de una mayor constitucionalidad porque a ello obligan las conveniencias de la gobernación. El país tiene cierto derecho al mismo beneficio cuando se ha estimado que un régimen excepcional no sirve ya a los propios gobernantes».

La prueba de que, efectivamente, entramos en la transición no puede ser otra que el uso público de los derechos ciudadanos, entre los cuales damos la preferencia a la libertad de opinión, porque es el primero en que el régimen novísimo puede diferenciarse del que se ha llamado nuevo régimen. En que otra cosa podemos permitirnos los que somos únicamente ciudadanos la sensación del tránsito? Así, pues, esperamos que si el Gobierno civilmilitar quiere demostrar con evidencia la primera mitad de su calificativo, ello habrá de ser concediendo una mayor soltura de movimientos a la opinión pública.

«El Imparcial» se limita a relatar los acontecimientos políticos, pues en la nota del marqués de Estella se ve que persevera en su criterio sobre la libertad de la Prensa.

«El Debate» afirma que el Ejército ha prestado señaladísimos servicios a España, tanto ahora como antes de 1923, restableciendo la paz social, como pueden atestiguar patronos y obreros.

Elogia grandemente al nuevo Gobierno y declara que le apoyará, aunque pudiera tener ciertas reservas, pero cree que la presencia en aquel del señor Martínez Anido es una garantía.</



# LA GRAN CIUDAD DE LONDRES TEJIDOS Y CONFECCIONES

Todo el que quiera vestir bien y con economía, debe hacer sus compras en esta casa

Abrigos paño pluma y gamuza, para caballero, desde.	38 pesetas
Pellicas paño pluma y castor,	24 »
Abrigos para niños	12 »
Trajes de paño y pana, para caballero	38 »

Grandes existencias en trajes para niños, guantes, mantas de lana, tapabocas, mantones de pelo y paño, corsés, medias, calcetines y todo cuanto se refiera a tejidos y confecciones.

Especialidad en capotes contra el agua, para labradores.

PRECIO FIJO VERDAD

Almirante Bonifaz, 11, d.º (frente al Hotel Avila) y Moneda, 10

## C.ªs Marfilinas y Francesas



Servicio quincenal con salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

### PROXIMAS SALIDAS

Día 7 de Diciembre, AURIGNY.	Día 11 de Enero, HOEDIC.
» 21 de Diciembre, LIPARI.	» 26 de Enero, CEYLAN.

Admitiendo pasajeros de PRIMERA PREFERENTE, TERCERA CON CAMAROTE y TERCERA CLASE.

La clase de PREFERENTE (antigua segunda económica) está situada en el centro del barco, satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes EXTERIORES.

Todos los pasajeros de tercera y tercera especial ESTAN SERVIDOS, sin excepción, por el personal de a bordo, EN SU COMEDOR CORRESPONDIENTE, siendo la comida a la española.

Mesa extra rápida de Burdeos para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

### PROXIMAS SALIDAS

El día 12 de Diciembre el vapor correo exprés MASSILLA.
El día 16 de Enero el vapor exprés LUTETIA.

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda económica.

### Mesa postal Santander - Habana - Veracruz

El día 22 de Diciembre el vapor correo LAFAYETTE.
El día 22 de Enero el vapor correo ESPAGNE.
El día 22 de Febrero el vapor correo LAFAYETTE.

Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera, segunda, preferente y tercera clase.

Para informes y billetes de pasajes, diríjase a los agentes de la Compañía Félix Iglesias y C.ª, Arenal, 6, Bilbao. Teléfono. 9672

## Holland América Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.

Próximas salidas para Habana, Veracruz y Tampico, admitiendo pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase.

LEERDAM.	Bilbao... 8 Diciembre	Santander... 9 »	Gijón... 10 »	Coruña... 11 »	Vigo... 12 »	MAASDAM	Bilbao... 19 Enero.	Santander... 20 »	Gijón... 21 »	Coruña... 22 »	Vigo... 23 »
SPAARDAM.	Bilbao... 27 Diciembre	Santander... 28 »	Gijón... 29 »	Coruña... 30 »	Vigo... 31 »	EDAM.	Bilbao... 9 Febrero	Santander... 10 »	Gijón... 11 »	Coruña... 12 »	Vigo... 13 »

Precios del pasaje en tercera clase, Habana, 539'50 pesetas; Veracruz-Tampico, 532'75, incluidos los impuestos.

NOTA.—Todos los señores pasajeros de 3.ª clase son alojados en camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes. Para toda clase de informes diríjase a los señores D. Francisco García, en Santander; Pérez Ulivarri e Hijos, en Bilbao; López y Sánchez, en Coruña; D. Joaquín Dávila y Compañía, en Vigo, y Virde e hijos de Antonio López de Haro, en Gijón.

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### Línea de Cuba a Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 7, y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, y de Bilbao el último día de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

### Línea de New York, Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 28 de cada mes, con escala en New-York.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puerto Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se anuncian oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para informes sobre pasaje de cámara y carga, diríjanse al agente de la Compañía en Burjós.

Inlián Ruiz.—Puebla, 2, 1.º, izpuierda

## Compañía del Pacífico

### LINEA DE CUBA

Próximas salidas del puerto de Santander para la Habana  
6 Diciembre.—Vapor ORTEGA.  
20 Diciembre.—Vapor ORITA.  
24 Enero.—Vapor OROYA.

siguiendo vía CANAL DE PANAMA a Cristobal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Moñendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú y Chile, admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.  
Precio de pasaje a La Habana, incluido impuesto:

	OROYA	ORCOMA ORITA	ORIANA ORTEGA
Primera clase. Pesetas	1.600	1.600	1.400
Segunda »	1.055	1.055	985
Tercera »	549'50	539'50	539'50

PASAJEROS DE CAMARA.—Para servicio de los españoles, estos buques llevan camareros y cocineros españoles, encargados de hacer platos al estilo del país. Se hacen rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro, etc., y en billetes de ida y vuelta.

PASAJEROS DE TERCERA CLASE.—Son alojados en higiénicos y ventilados camarotes de dos, cuatro, seis y ocho literas (estos últimos reservados para familias numerosas), y las comidas, de variado menú, son servidas por camareros en amplios comedores y comedoras por cocineros españoles. Disponen de baño, salón de fumar, etc., y espaciosas cubiertas de paseo.

PRECIO DE PASAJE.—Para puertos de Panamá, Perú, Chile y América Central, véase el precio de los agentes en Santander

Hijos de Basterreches, Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 41

Telegráfico y telefónico BASTERRECHES.

## Sociedad Española de Montajes Industriales

Núñez de Balboa, 16.—Madrid.

Turbinas hidráulicas / Motores de aceites pesados / Centrales eléctricas / Líneas de transporte / Redes de distribución / Molinos harineros / Serrerías mecánicas / Instalaciones de riegos

Hacemos gratuitamente los proyectos para las instalaciones efectuadas por nosotros.

Garantizamos nuestras máquinas y trabajos. Corremos con todos los gastos hasta dejar las instalaciones funcionando. Damos facilidades para el pago.

Informes en Burjós:

Calle de Santa Cruz, 32, 1.º derecha.

### SIRVIENTAS

Para colocarse pronto y bien, acudid a la Agencia Iberia. Cinturera, 5, 2.º, Bilbao.



Lo mejor para la TOS

Ronqueras, Catarros, Laringitis, etc. LABORATORIO ARRANS SEVILLA

## Gran fábrica de libros rayados y cajas de cartón

Mayores/Diarios/Copiadores/Actas Encuadernaciones sencillas y de lujo

### ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12.—BURGOS

Contra catarros nasales, gripe, dolor de cabeza, etc.



CAJA, 0'60 PESETAS.

Venta en Burjós: señores Améaga y Cano, Barriocanal y Viuda de Justo Martínez.

En Salas de los Infentes: farmacia de Plaza.

En la Administración de este periódico se vende papel para envolver.

## Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9.—Teléfono número 88.—Burgos

Gran surtido de tejidos, pañería y confecciones de caballero, señora y niños



Guantes piel, a 8, 9, 10 y 15 pesetas. Venda alpinista, a 4'50, 5 y 6 pesetas. Pasamontaña de punto lana, 4 pts.—Gafas, 4'50,



Trajes de paño, de forma cruzada y sin cruzar, a 45, 50, 60 y 70 pesetas. Trajes paño melton, a 60, 70 y 90 pts. Trincheras, 90, 100 y 115

Precio fijo verdad Todos los artículos marcados

## La mejor sombrerería CASA SAIZ Sombrerería, 4

### Muchas veces

habrá pensado usted en que si encontrase un arado Brabant, marca Aranzabal, le compraría mejor que de cualquiera otra marca. Usted puede lograr su capricho visitando la

### CASA GRIGELMO,

quien puede servirle cualquiera de los números que hoy fabrican los Hijos del que fué el primer constructor del arado Brabant en España. Con cada arado se entrega garantía del mismo por 10 años.

### CASA GRIGELMO

CALLE DE LA MERCED, 6 Y 8, BURGOS

## Aguas y Balneario de Cestona

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estrabismo, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc., etc.

El Carisbad de España

Exploradas desde el año 1784 y declaradas de utilidad pública en 1792. De venta en todas las farmacias y droguerías. Temporada oficial de 15 de Junio al 30 de Septiembre

### HOTELES DEL BALNEARIO

Cuatro pertenecientes a la Sociedad Propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes. Restaurants.—Ascensores.—Salones.—Sala de lectura, etc., etc.

### ITINERARIOS

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: estación de Zumárraga, a 27 kilómetros, 45 minutos de recorrido.

Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: estación de Arrosa, a 7 kilómetros, 12 minutos de recorrido.

Hay servicio regular de automóviles en ambas estaciones, durante la temporada oficial.

Pidanse noticias directamente a las oficinas de Cestona (Guipúzcoa)

## NO LO CREO,

dicen algunos al leer este anuncio, pero al dar nombres de alumnos y pueblos, tienen que convencerse.

Alumnos suspensos anteriormente, han aprobado 14 y 15 asignaturas en este Colegio. Informes gratis.

### Bachillerato abreviado, en tres años y menos tiempo

Economía extraordinaria. Grandes ventajas. Infórmese antes de hacer la matrícula para convencerse.

### Gran Colegio Cervantes

San Juan, núm. 63.—Burgos,

Bachillerato abreviado.—Idiomas.—Comercio.—Música.—Mecanografía.—Clases especiales.

## Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER

Fundado en 1894



Teléfono 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Su numerosa estadística garantiza sus resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de la Clínica, se hallan establecidas tres categorías.

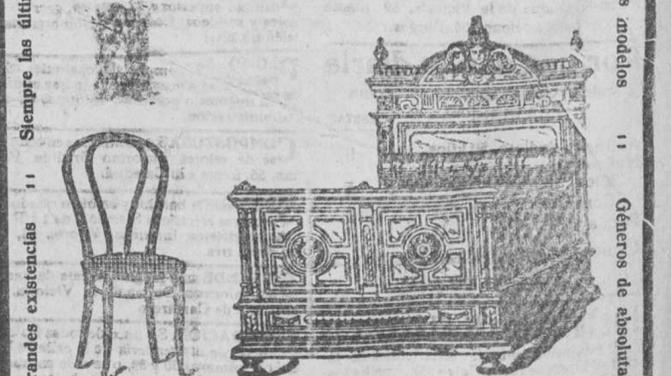
En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente.

Las consultas por escrito se dirigen al director, y para otros detalles al

Director D. NÚÑEZ DE BALBOA Y ESPARTE.

LA CASA más surtida y que más barato vende en Burjós las camas y muebles, es sin duda alguna

## La Gran Bretaña



Antes de comprar camas y muebles visite esta casa para convencerse de su baratura

Fabricación especial de colchones metálicos